

Remesa q. hago de Intereses en Doblones p. España, con  
 tas. y Villa de Onda con ~~Medio~~ Días y otros Plon que á di. por  
 uon en D. Juan Mesia siguen hía la Villa de Onda con intereses  
 del Com. dirigid. á d. Ygn. Anz. Oxeir, y salen mañana despues  
 de vista: siendo los que yo despacho en tres Paquetes con los Sum.  
 y marcas del margen de cuenta como y riesgo de las Personas  
 siguientes

N. 1.

Para la Villa de Onda

R.

Un Paquete forrado en Papel y Cuido forrado á D. Pe  
 dro Muir de aquel Com. con el Sum. y m. del margen  
 con 1022. p. l. v. en 63. Dob. Grand. uno de á ocho, uno  
 de á quatro, un Cuido, y dos pereras. Que con 2. p. l. v. del  
 uno y med. p. de la reducion á Dobl. de 63h. p. y 2. p.  
 del costo de Conduccion, y porte de Carreo hacen 103h. p.  
 que me ha remitido de Caloto D. Nicolau de Silva por  
 Cuenta de lo que la Fermentaria de las uvas D. Jose  
 Carrasal debe al siado D. Pedro Muir

01.022. l. v.

Para Carras.

N. 1.

A.

Un Paquete con el Sum. y m. del margen  
 forrado en Cap. y Cuido forrado á D. Josef Antonio  
 Valdez, con 400. 365. p. en 6h. 7. Dobl. Grand. uno  
 de á 8. otro de á 4. y un peso duro que siguen de  
 cuenta como y riesgo de D. Juan Soliz y Laurel v. de  
 la Cui. de Juro y las personas siguientes.

- Para el mismo Valdez . . . . . 105.000.00
- Para D. Luis Carracho . . . . . 02.000.00
- Para D. Joaquín David . . . . . 02.000.00
- Para D. Esteban Valcarlos de Amador . . . . . 00836.00

Y para Registrar dirigidos en Cadix á D. Mariano ma  
 teu Tudela de cuenta y riesgo del mismo Soliz . . . . . 00.536.00

10.365.00

Para Carras. y España.

N. 1.

A.

Un Paquete con el Sum. y m. del margen forrado  
 en Papel y Cuido y forrado á d. Prudencio Gomez del Com.  
 y recindad en la dha Cui. de Carras. con 2521. p. en 595. Ob.





grand. que siguen de cuenta corto, y tiempo de las personas siguientes.

Para Repizar, y entregar en Cadix a disposicion de mi d. n. d. Tomar Pexca de Araya de cuenta corto, y tiempo de las personas que le he prevenido en Carta 16. del corriente, y le Repiare con fha 2. de Mayo proximo - - - - - 1683. - - - - - 10 1/2 682. 0. 0. 0. 0.

It. Para Remite al mismo 18. estadillar de peso de s. r. a Plaza cada una, que remite el Alf. P. de Tuto a las que rego en la Tuxa del S. J. Carlos IV. las quales no se inducen en la can. de p. que se dice conceren este Paquere.

It. De cuenta corto, y tiempo del D. Juan Mariano de Piñalba Cura Pector de esta Ciudad para entregar a los S. d. Josef Ign. y D. Juan Josef Loenaga. - - - - - 10 1/2 306. 0. 0. 0. 0.

It. De cuenta corto, y tiempo del mismo Sr. Obispo de estas D. Angel delande y Duran. para entregar al Sr. D. Sebastian Aguerre Duramante Com. de Correos, y Cas. del Distinguido ord. de Carlos III. - - - - - 00 700. 0. 0. 0. 0.

It. Para entregar al Sr. D. Lorenzo Maria de Heaxera de cuenta, corto, y tiempo de las personas que le expuse hare por el Correo de 2. de Mayo prox. - - - - - 03 535. 0. 0. 0. 0.

It. Para el Sr. D. Prudencio Gomez 500. p. inclusa la conduccion q. por composicion pagaron Doniquel Duero, y su hijo D. Josef Maria por prem. de Demora de los script. q. le firmaron, y esta sanificada - - - - - 00 500. 0. 0. 0. 0.

It. 12. p. 1/2 r. p. el mismo Sr. como cobrados al D. D. Joaq. solo un. p. el corto de un Cas. de ditos. - - - - - 00 12. 1/2 0. 0. 0. 0.

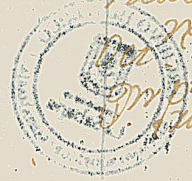
It. 598. p. 1/2 r. p. el mismo Sr. p. lo que le debe la Compañia de Miran de Almaguer - - - - - 00 598. 1/2 0. 0. 0. 0.

It. Para el Mexido Son 1489. p. D. n. g. le Remito los 10 p. por cuenta de lo que le debo de las Propas de Cas. q. le tomé para mi d. n. d. Agustín Varela: y el resto por lo suprido ultimam. para el gano de las Capellanias de los Vigueros, segun los dos Platos de 29. de Mayo y 12. de Dix. del año pp. q. mediavio el mismo Sr. Prudencio. - - - - - 10 1/2 1489 3. 0. 0. 0.

Suma, y para

02 524 6. 0. 0. 0.

57.  
1323  
189.3





Comparare nevando los 6. r. del costo de conducion de los 300. p. de los Duemas quedan los 262. p. que coniene el Paquete. <sup>en la</sup> <sup>1791</sup> y Feb. 19. a 1791.

Para q. conste en particular quien son los Interesados, y quienes van a entregar las Partidas a D. Josef Ana. Valdez, a D. Mariano Maria de Herrera y de mi h. D. Tom. Paz de Arroyo se pone la exp. sig.

El Paquete a D. Jose Ana. Valdez

Para el mismo Valdez . . . . .	15.000.000
Para D. Juan Camacho . . . . .	2.000.000
Para D. Toaq. David . . . . .	2.000.000
Para D. Esteban Balcera de Amad. . . . .	00.837.000
Para Reunion de cuenta de D. Juan Polix y entrega en Cadix a D. Mariano Maria de Tudela . . . . .	10.534.000

Cuya distribucion es conforme al ed. dado p. Polix en Cadix d. a 70. 365.000

En este año, excepto lo que sigue p. Cadix p. no haver alcanzado lo cobrado de su pertenencia.

La cant. que sigue a entregar a Herrera.

De cuenta y dinero de D. Josef Maria Valencia y por cuenta de lo que debe a Dho Herrera . . . . . 107.600.000

41000. Deid de D. Juan. de Obispo y Sorruilla, y por los 100. p. q. le vino debiendo pagadas al mes de su llegada a esta . . . . . 00.700.000

Por mi cuenta y p. que a pago de lo que debo al propio Herrera por las 100. p. q. le tomé p. mi mano. Varela . . . . . 07.000.000

De cuenta de los 10. p. q. para el propio Herrera me Minirio D. Mateo Escarpeta con Carta d. a Sep. del año pp. y como sobrante despues de haverme curiado de lo suplido para el pago de la Libranza de igual cant. q. el dho Herrera dio con una mi en favor del Sr Obispo D. Josef Dion a la ciudad y a su orden entregue a D. Ana. de Aspiroz . . . . . 00.234.000

La cant. que se ha de Registrar p. mi heron.

Los 218. p. siguen a cuenta cortos y dinero al D. D. Jose Alejandro de Quev. y Villanar. Dean de la Ig. Cated

03.534.000





De cuenta y p. gastos de sus pretenciones. . . . . 00. 978. . . .

De cuenta costo y riesgo de D. Bernardo Valdivieso v. de doña y  
p. su casa de su H. D. Josef Co. Tesoro 977. . . . . 00. 022. . . .

De Dem. idem de Ana. Trudillo p. pte al costo de la Confir-  
macion de su Of. de Licen. . . . . 00. 100. . . .

De cuenta costo y riesgo de D. Marcos de An. Mouze, y p. pago de  
de mi herem. de So. p. J. G. de su ord. le veni entregare al P. C.  
de Pedro Felmo Fernandez su herem. Religioso Francisco . . . . . 00. 056. . . .

De cuenta costo y riesgo de D. Juan Mesia y p. entregar a D.  
Josef Ondategui unido al P. C. Ouga por 200. p. J. que le  
debe . . . . . 00. 216. . . .

De cuenta costo y riesgo del P. Fr. Uniquel de Sta Cruz del  
Com. y Hospital de Cali p. mi H. y gastos de sus pretenc. . . . . 00. 098. . . .

De cuenta costo y riesgo de D. Mariano Donoso v. de  
su casa para el propio mi herem. y gastos de sus pretenciones. Se  
quien encargo q. me ha hecho mi H. D. Joa. de Salem. . . . . 00. 200. . . .

Medallas de Plata de la Cruz del S. de 1763. . . . . 00. 663. . . .

Carlos B. G. me ha entregado el dho. H. D. Joa. para mi H. . . . . 1. 663. . . .

J. Tom. de la Cruz remite el referido Donoso. . . . .

Andres Josef Leizaola  
J. de Arroyo  
J. G.

